

Vinculan a proceso a 6 hombres por violencia familiar en Puebla

El Ciudadano · 16 de junio de 2023

Para dos de los imputados impusieron firma periódica y distancia con la víctima, para los otros cuatro, prisión preventiva oficiosa



La Fiscalía General del Estado (FGE), de Puebla, obtuvo la vinculación a proceso de seis **imputados por el delito de violencia familiar**, tras diversas audiencias.

También lee: FGE confirma continuidad de apoyo a mujeres en centros de justicia

El **1 de agosto de 2018**, **Néstor N.**, amenazó a su pareja sentimental con un cuchillo, además de que le pegó con un tubo en la colonia del Valle, Puebla, razón por la que es investigado.

En tanto, **Juan Manuel N.**, el **30 de mayo de 2019 en la localidad de Santa María Oxtotipan del municipio de Tepeaca**, presuntamente ofendió y trató de golpear a su esposa.

Mientras que en el municipio de Tlaola, el **8 de julio de 2021**, **Luis Ángel N. acudió a la casa de su novia**, al querer ingresar a la fuerza; le pegó en un ojo y una vez dentro del domicilio tomó un cuchillo con el que intentó lesionarla a ella y a su padre.

El **31 de marzo de 2023**, en el interior de un domicilio en el municipio de San Pedro Cholula, **Odilón Fernando N.** golpeó a su concubina. La madre de la víctima se percató de lo ocurrido y pidió auxilio a elementos policiales que lo detuvieron.

En la colonia **Bosques de San Sebastián de la ciudad de Puebla**, el **6 de abril de 2023**, **Juan Carlos N.** le pegó, pateó y amenazó de muerte a su esposa.

Adán N. fue detenido por policías de Juan C. Bonilla el 24 de abril de 2023, luego de que violentara físicamente a su pareja sentimental. Para evitar su aseguramiento les aventó piedras a los elementos.

Por lo anterior, la autoridad judicial les impuso como medidas cautelares a **Juan Manuel N. y Odilón Fernando N., firma periódica** y la prohibición de acercarse a la víctima.

Para **Néstor N., Luis Ángel N., Juan Carlos N. y Adán N.** determinó prisión preventiva oficiosa.

Foto: FGE de Puebla

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano